

103



300842

300842

P A T E N T E  
D E  
I N V E N C I O N

por "MEJORAS EN LA FABRICACION DE PARQUES PLEGABLES PARA NIÑOS",  
a favor de la razón social española VEDETTE ESPAÑOLA, S.A., do-  
miciliado en BARCELONA, calle del Doctor Sampons, 125-127.

• • •

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente patente de invención se refiere a mejoras  
en la fabricación de parques plegables para niños.

Las mejoras objeto de la presente invención, hacen refe-  
rencia al hecho de obtenerse mediante las mismas un plegado gene-  
5. ral del cuerpo del parque, mediante una maniobra sencilla y única  
de elevación de la base del parque hacia la zona superior de con-  
torno de la barandilla del mismo, en cuya maniobra se logra simultá-  
neamente el abatido de las patas por basculado, sobre el plano  
de la base citada.

10. Esta maniobra de acercamiento del cerco superior del



300842

parque y de la base del mismo, es factible en virtud de que la superficie lateral de este conjunto esta' constituida por una malla o similar de tipo no rígida.

5. En las mejoras objeto de la invención, se han previsto medios para el deslizado de la base del parque sobre las patas de sustentación del mismo, y medios de anclaje de dicha base sobre las patas mencionadas en su posición de servicio.

10. Como se ha indicado anteriormente, las patas del parque se han previsto basculantes, articuladas en el marco superior de conterno, siendo estas patas de configuración adecuada para quedar distanciadas de la superficie de la malla y oblicuas hacia la base del parque cuando ésta se halla en posición de servicio, de tal manera que cuando ésta base asciende verticalmente colabora, en la maniobra de plegado de las patas.

15. Las patas se hallan rematadas en sus extremos por ruedas orientables que facilitan el traslado del conjunto.

20. Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En los dibujos:

La figura 1, representa una vista parcial en alzado lateral del parque.

25. La figura 2, es un detalle parcialmente seccionado, en el que se aprecian los mecanismos de basculado de las patas, la base del parque y los medios de anclaje de dicha base para su posición de servicio.

30. La figura 3, manifiesta un detalle, en planta y sección, de las guías de deslizado de la base del parque sobre las patas abatibles del mismo.

300842



10

Haciendo referencia a las figuras, se aprecia en su realización un parque para niños, integrado en esencia por un cerco superior 1, y una base para asiento del niño, formada por un tablero 2, circular, y un marco inferior 3 de varilla, de forma rectangular, cuyos vértices sobresalen del contorno de la base 2, siendo estos vertices redondeados y guarnecidos por una placa 4, metálica, configurada al efecto, que presenta una ranura abierta vertical 5, en la que se aloja una espiga tope 6, fija en las patas, y ráscada para recibir a una palomilla 7 de anclaje.

5.

10.

El marco 3 y tablero 2, se hallan solidarizados por remaches 8, constituyendo los espacios comprendidos entre el perímetro de la base 2 y el contorno del vértice del marco 3, unas pasas guías para las patas 9 del parque.

15.

Estas patas comprenden en sus extremos inferiores, ruedas orientable 10, mientras que en sus extremos superiores comportan un pasador 11, eje de basculado de la pata respectiva, cuyos extremos se alojan en los casquillos cojinete 12, de material plástico o similar, solidarios del cerco 1.

20.

La placa 4, presenta una embutición circular 13, que encaja en una depresión al efecto prevista en la pata, constituyendo un medio de centraje.

25.

La invención, dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales y medios más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

300842<sup>o</sup>



**NOTA**

Hecha la descripción de la presente invención, se declaran como nuevas y de propia invención, las siguientes reivindicaciones:

5. 1. Mejoras en la fabricación de parques plegables para niños, caracterizadas esencialmente por el hecho de haberse previsto un fondo general del parque que lleva fijado por remachado en su cara inferior externa, un marco rectangular, cuyos vértices sobresaliente del contorno de la base, quedando constituidos entre estos vértices y el contorno citado, pasos respectivos para las patas de sus tentación del parque; en las que en dichos vértices se han previsto unas placas de configuración adecuada a la sección de cada pata, con una embutición para centraje de las mismas en su posición de servicio, comprendiendo estas placas en su borde inferior una ranura abierta vertical que monta sobre una espiga normal a la pata y solidaria de la misma sobre cuya espiga se rosca una palomilla de ajuste; en las que las patas citadas se hallan articuladas en organización basculante al cerco superior del parque, comprendiendo para dicho fin un pasador transversal en su terminal superior, cuyos extremos se alojan en sendos tacos elásticos fijos en el cerco citado, y estando estas patas rematadas en sus extremos libres inferiores por elementos rodantes orientables.

25. 2. Mejoras en la fabricación de parques plegables para niños.

300842 80



Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptivas que consta de cinco páginas, foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de una lámina de dibujos.

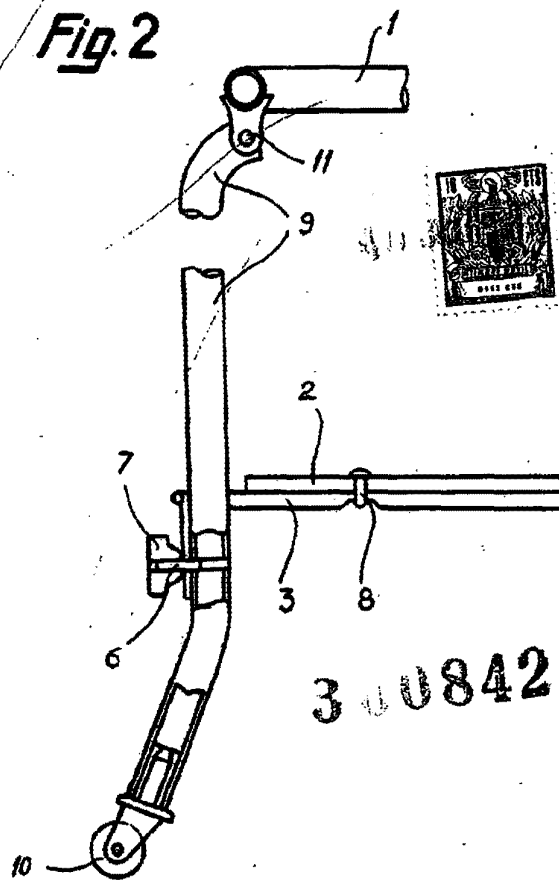
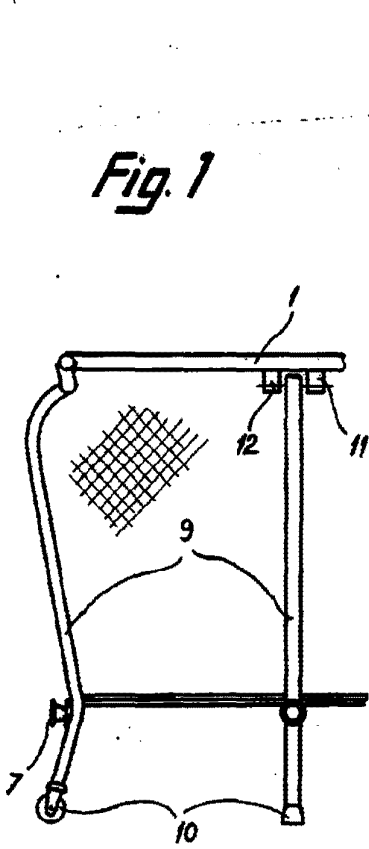
Madrid, a 10 JUN 1984

VEDETTE ESPAÑOLA, S.A.

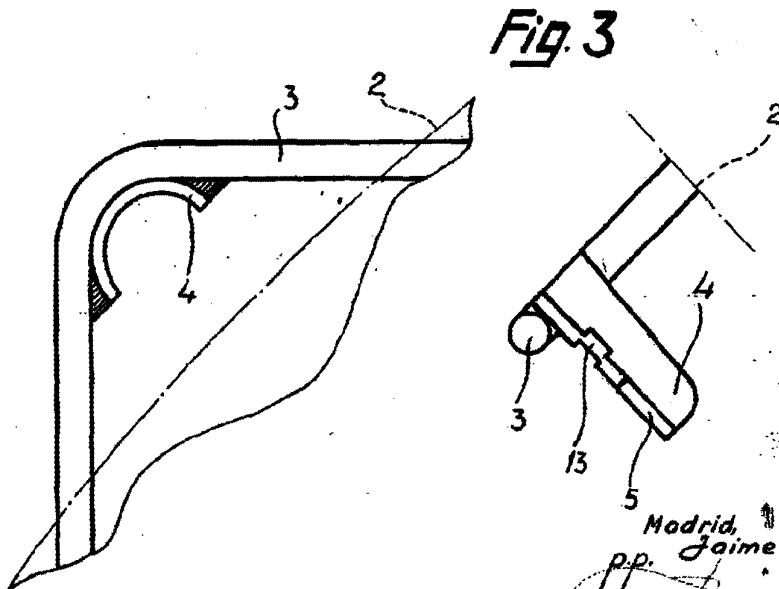
P.S.

JAIME ISERN

*JAIME ISERN*



3 0842



Madrid, 10 JUN 1909  
p.p. Jaime Isern